



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO 175 DE 2019

“Por la cual se modifica el Registro No. 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado PLAYLAND PLAZA IMPERIAL renovado mediante la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019”

EL DIRECTOR PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el artículo 03 de la Ley 1225 de 2008 y las consagradas en el literal j) del artículo 14 del Decreto Distrital 411 de 2016, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., y

CONSIDERANDO

Que la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S., con NIT 830.006.122-9, mediante radicados Nos. 20166240104452 del 18 de marzo de 2016 y 20166240274272 del 22 de julio de 2016, solicitó la renovación del registro para el funcionamiento del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”, ubicado en el Centro Comercial Plaza Imperial, localizado en la Calle 146 A No. 106-20 locales 1100, 1101, 1101-1 de la ciudad de Bogotá D.C.

Que mediante Resolución No. 0759 del 10 de agosto de 2016 la Dirección Administrativa de la Secretaría Distrital de Gobierno registró con el consecutivo No. 010 de 2016 el Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S., con NIT 830.006.122-9, mediante radicados Nos. 20174210218552 de fecha 9 de septiembre y 20174210294902 de fecha 01 de agosto de 2017, solicitó la renovación del registro con número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que mediante Resolución No. 082 de fecha 04 de agosto de 2017, la Dirección para la Gestión Policiva renovó el registro con el número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S., con NIT 830.006.122-9, mediante radicado No. 1201800002755 de fecha 27 de julio de 2018, solicitó la



“Por la cual se modifica el Registro No. 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado PLAYLAND PLAZA IMPERIAL renovado mediante la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019”

renovación del registro con número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que mediante Resolución No. 129 de fecha 03 de agosto de 2018, la Dirección para la Gestión Políciva renovó el registro con el número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S., con NIT 830.006.122-9, mediante radicado No. 20194210788752 de fecha 11 de julio de 2019, solicitó nuevamente la renovación del registro con número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que mediante Resolución No. 134 de fecha 02 de agosto de 2019, la Dirección para la Gestión Políciva renovó el registro con el número de identificación 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que mediante radicado No. 20194211109902 de fecha 25 de septiembre de 2019, la señora Myriam Fabiola Reyes en calidad de Gerente Administrativa de la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S DIVER S.A.S., con NIT 830.006.122-9, solicitó la actualización del registro del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”.

Que la sociedad PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S DIVER S.A.S., con NIT 830.006.122-9, aportó los siguientes documentos para la respectiva modificación:

1. Certificado expedido por la compañía La compañía Promotora de Diversión S.A.S. Nit. 830.006.122.9, donde cuentan con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”, en medio magnético (CD).
2. Cronograma de mantenimiento del Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”, en medio magnético (CD).
3. Certificado de fabricación carros chocones, en medio magnético (CD).



“Por la cual se modifica el Registro No. 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado PLAYLAND PLAZA IMPERIAL renovado mediante la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019”

4. Concepto Técnico del Plan de Emergencias y Contingencias expedido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER No. SE- 1-005001-19 de fecha 24 de septiembre de 2019, con vigencia de un (1) año, donde hacen modificación del concepto técnico expedido el 13 de junio de 2019, con consecutivo No. SE-1-002612-19, en medio magnético (CD).

Que, de conformidad con lo anterior, la Dirección para la Gestión Políciva en uso de sus facultades legales y reglamentarias, de acuerdo con la solicitud adelantada por la empresa PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S y por existir modificación en los dispositivos que operan en el Centro de Entretenimiento Familiar denominado “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”, se debe realizar la correspondiente modificación a la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el Parágrafo Único del Artículo 2 de la Resolución 134 emitida el 2 de agosto de 2019, mediante la cual se renovó el registro con el número de identificación 010 de 2016, el Centro de Entretenimiento Denominado Familiar “PLAYLAND PLAZA IMPERIAL”, ubicado en la Calle 146 A No. 106-20 locales 1100, 1101, 1101-1, de la Ciudad de Bogotá D.C.

PARAGRAFO. El presente Registro autoriza modificar el número de atracciones o dispositivos de entretenimiento.



“Por la cual se modifica el Registro No. 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado PLAYLAND PLAZA IMPERIAL renovado mediante la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019”

	ATRACCIONES	CANTIDAD	
LOCAL PLAY- LAND IMPERIAL 1100	Barco Vikingo	1	
	Carros Chocones	11	
	Speed Way	8	
	Simulador Virtual	1	
	Carrusel	1	
	PlaylandKids	1	
	Playland soft	1	
	Playland - Laberinto	1	
	Jumping Star	1	
	Zonas de espera indice NCR10 1,4		
	EQUIPOS UNIPERSONALES		
	Grúas	3	
	Sillas de masajes	2	
	Kiddies	15	
Fotos	1		
Mesa de Hockey	1		
LOCAL PLAY- LAND IMPERIAL 1101-1101-1	Bandi Express	1	
	Equipos unipersonales		
	Grúas- equipos- premios	1	
	Mesa de air hockey	4	
	Kiddies	2	
	Simuladores	20	
Redención	34		

PARAGRAFO 2: Cualquier modificación o cambio requiere la actualización de este acto administrativo:



“Por la cual se modifica el Registro No. 010 de 2016 del Centro de Entretenimiento Familiar denominado PLAYLAND PLAZA IMPERIAL renovado mediante la Resolución 134 del 02 de agosto de 2019”

ARTÍCULO 2. CONFIRMAR en todo lo demás el contenido de la Resolución No. 134 del 2 de agosto de 2019.

ARTÍCULO 3. COMUNICAR la presente modificación a la Alcaldía Local de Suba, a fin de que se efectúe las acciones de Vigilancia y Control de que trata el Decreto Distrital 037 de 2005 y la Resoluciones 0958 de 2010 y 0543 de 2017 expedidas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

ARTÍCULO 4. INFORMAR al autorizado que el presente Acto Administrativo tiene vigencia a partir de su expedición y hasta 1 de agosto de 2020.

ARTICULO 5. NOTIFICAR el contenido de la presente Resolución a la empresa PROMOTORA DE DIVERSIÓN S.A.S., con NIT 830.006.122-9, haciéndole saber en el acto de notificación que contra la misma procede el recurso de reposición de conformidad con los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2019.


CHRISTIAN LEONARDO NADJAR CRUZ
Director para la Gestión Políciva

Elaboro: Diana María Sánchez Gonzalez
Reviso: Juan Carlos Rodríguez Guzmán

NOTIFICACIÓN PERSONAL: Hoy 09-10-2019 se notificó personalmente del anterior acto administrativo el señor(a) Dora Ines Ojeda, en calidad de Directora Procesos identificado(a) con C.C. No. 52126623 expedida en Bogotá, Tarjeta Profesional de Abogado No. _____ del Consejo Superior de la Judicatura, quien en constancia firma como a continuación aparece:

Dora Ines Ojeda EL NOTIFICADO Claudia García Gil QUIEN NOTIFICA

